

La Orientación en Venezuela Desde el Modelo Educativo Bolivariano

Luisa J. Rojas Hidalgo*

Resumen: La Orientación, como profesión en Venezuela, comienza en la década de los cuarenta del siglo XX y ha transitado por distintos momentos, caracterizados por la política de estado. En la primera década del siglo XXI, ante los cambios socioeducativos que se están viviendo, es necesaria su presencia con derecho pleno en las políticas educativas, para responder a algunos fenómenos propios de este momento. De allí, el propósito de este ensayo es presentar el estado actual de la Orientación en Venezuela, en el marco del Modelo Educativo Bolivariano en construcción y permanente revisión. **Palabras clave:** Educación Bolivariana. Orientación. Equidad. Interculturalidad.

Abstract: Guidance as a profession in Venezuela, begins in the forties of the XX century and it has passed at different times, characterized the State policy. In the first decade of the XXI century, before the changes educational they are experiencing is necessary their presence with full right in educational policies, to respond to some of this time phenomena. There, the purpose of this essay is to present the current state of the guidance in Venezuela, within the framework of the Bolivarian Education Model in construction and permanent review. **Key Words:** Bolivarian Education. Guidance. Equity. Interculturality.

Resumo: A orientação como uma profissão na Venezuela, começa na década de quarenta do século XX, tendo sido aprovado em momentos diferentes, caracteriza a política do Estado. Na primeira década do século XXI, antes das mudanças educacionais que estão experimentando é necessária sua presença com pleno direito nas políticas educacionais, para responder a alguns dos fenômenos neste momento. Lá, a finalidade deste artigo é apresentar o estado atual de orientação na Venezuela, no âmbito do modelo de educação Bolivariana na construção e permanente revisão. **Palavras-chave:** Educação Bolivariana. Orientação. Capital próprio. Interculturalidade.

INTRODUCCIÓN

La Orientación en Venezuela, desde su surgimiento, ha estado vinculada a la educación, por lo que a lo largo de su historicidad ha transitado por distintos momentos siguiendo pautas marcadas por los cambios signados por la política de estado. Durante la primera década del siglo XXI, la educación venezolana ha experimentado cambios con la mirada puesta en una nueva visión de ser humano y desde una concepción de modelo para la inclusión, tiene su atención centrada en el continuo humano, desde la gestación hasta la muerte, respetando y reconociendo la diversidad.

Para esto, el Modelo Educativo Bolivariano está organizado en subsistemas interrelacionados entre sí, mencionados a continuación: Educación Inicial Bolivariana, atiende niños y niñas entre cero (0) y seis (6) años de edad. Educación Primaria, atiende niños y niñas desde los seis (6) hasta los doce (12) años o hasta su ingreso al subsistema siguiente. Educación secundaria, atiende adolescentes y jóvenes entre doce (12) y diecinueve (19) años aproximadamente, a través de dos alternativas de estudio: Liceo Bolivariano y Escuela

Técnica. Educación Especial, atiende población desde cero (0) años de edad, con necesidades educativas especiales. Educación Intercultural, atiende la educación integral de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes. Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, atiende a las personas mayores de dieciocho (18) años aproximadamente, no incorporadas a otro subsistema, comprende varias opciones de atención: presencial, semipresencial y las Misiones educativas Robinson y Ribas. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007c). Subsistemas todos dependientes del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Además, está el sistema de Educación Superior dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior que abarca universidades, institutos universitarios pedagógicos, politécnicos, tecnológicos, colegios universitarios y otras instituciones que tienen como propósito formar profesionales, especialistas y promover su actualización y mejoramiento, de acuerdo a las necesidades requeridas por el desarrollo de la nación y el avance de la ciencia (Ley Orgánica de Educación, 1980).

Sin embargo, el proceso transformacional que se ha venido dando en Venezuela también ha arropado a la educación superior, por lo que se crea la Universidad Bolivariana de Venezuela con el propósito de incluir a los excluidos del mencionado nivel de estudios. De igual manera, la Misión educativa Sucre como canal para fomentar la integración de bachilleres a la educación superior, acercando la universidad a las diferentes comunidades. Con el objeto de trabajar la transformación del sujeto social de lo individual a lo colectivo, fomentando la formación de un profesional mas comprometido con la sociedad (en Clemente, 2006).

Es necesario señalar, que la Orientación en Venezuela se había venido implementando hasta principios de este año 2008 como servicio a través de planes, programas y proyectos en los distintos niveles educativos, pero dejando prácticamente desamparada a la educación inicial y primaria hasta el sexto grado. Con su atención centrada en el bachillerato y el nivel superior, pero mostrando una permanente desvinculación entre ambos niveles, denominados en el presente momento subsistemas. Es a partir de este año

* Licenciada en Educación-Mención Orientación. Magíster en Educación-Mención Orientación. Doctorante en Ciencias Sociales-Mención Salud y Sociedad. Profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo, Venezuela. Miembro del Programa Promoción del Investigador (PPI-Candidato). Correo: ljrojas@cantv.net.

cuando se comienza a trabajar en pro de una integración con la construcción del Sistema Nacional de Orientación (SNO), del cual se adelanta alguna información al final de este ensayo.

LA ORIENTACIÓN EN VENEZUELA

En Venezuela, la Orientación como profesión es una disciplina joven, su inicio comienza en la década de los cuarenta del siglo XX, cuando surge por necesidad a propósito de la transición de una forma de producción precapitalista a una forma de producción industrial. Ya que para ese momento comienza en el país un proceso transformacional que arropó los diferentes ámbitos de la nación y no escapó de esto la política educativa.

Por lo que, en 1945 se abordó la problemática educativa bajo la concepción de una educación para todos que conllevó a: crecimiento de la matrícula escolar, inicio de campañas de alfabetización, apertura de escuelas técnicas e industriales y consolidación del Estado como organismo centralizador de la educación y organizador del magisterio. Al mismo tiempo surgió la exigencia de tener una Orientación Profesional con una praxis-teórica integrada al sistema educativo, mirando hacia ayudar a los alumnos en la elección vocacional y en los conflictos propios del ajuste escolar. Esto, en un momento de auge "del modelo liberal de la educación, encuadrado dentro de un marco de dominación de la oligarquía" (Bronfenmajer, Casanova y García, 1979. Citado por Calonge, 1988: 14).

Desde entonces, en Venezuela la Orientación ha venido transitando por distintos momentos históricos marcados por pautas acordes con la política de estado. Con las demandas de cambios en la estructura ocupacional y profesional han surgido fenómenos dentro del campo educativo como: la repitencia, la deserción y bajo rendimiento estudiantil. Todo esto como consecuencias del aumento considerable de la matrícula escolar, del proceso de diversificación de la enseñanza, de la diversidad ocupacio-

nal y de la especialización en el trabajo. Situación que actualiza con carácter perentorio, la función de la Orientación Profesional como elemento que vincula las necesidades individuales de los educandos y las necesidades que demanda la sociedad emergente.

De tal manera que la Orientación en Venezuela continúa durante largas décadas centrada en el logro de una mejor adaptación del alumno al ambiente escolar y a enfrentar los problemas relativos a la Orientación Profesional. Contemplando, dentro de las actividades para tal fin, la evaluación del individuo y la información de datos sobre los distintos oficios y ocupaciones existentes en el país, las oportunidades de estudio y entrenamiento para éstos, además de las ventajas y limitaciones socioeconómicas derivadas del ejercicio y las aptitudes requeridas para el desempeño de la carrera.

Mientras tanto, la automatización de la enseñanza, el dogmatismo, el realce de la objetividad, la departamentización y la excesiva especialización iban conduciendo al educando a una formación académica desvinculada de su mundo de vida, quienes a la par eran inducidos por otros medios como la televisión y la radio. Esta situación, condujo a crisis que aún estamos viviendo y se convirtió en terreno fértil para proseguir con nuevos impulsos las labores de la Orientación Profesional.

Es para 1962 cuando se comienzan a percibir cambios en la Orientación profesional en Venezuela. Ésta, pasa de un énfasis que combina las investigaciones de laboratorio con la selección de carreras a un interés de prestar servicio a jóvenes con necesidades inmediatas. A partir de ese momento, enmarcado en un enfoque moderno como respuesta a un nuevo modelo educativo, se da también la apertura para una nueva visión del servicio de Orientación Profesional.

Este servicio estuvo basado en tres principios fundamentales: atención a todos los alumnos, a todos los aspectos de su personalidad y un servicio concebido como un proceso de apren-

dizaje, que deja a un lado la idea de la asistencia. Concepción que comienza a expresarse en planes, programas y proyectos tomados del modelo de Orientación norteamericano y deja a un lado las dificultades causadas por la carencia de instrumentación de la Orientación.

En la década de los setenta, la Orientación en Venezuela entró en crisis por la contradicción entre su praxis y preceptos filosóficos que hacen énfasis en el respeto al individuo y a su dignidad, así como en la creencia, en la capacidad para desarrollarse y en el derecho a las mismas oportunidades, con una concepción que concibe al hombre como organismo total y único. Sin embargo, en la práctica socioeducativa hubo escasa vinculación con tales principios, ya que la realidad social no era tomada en cuenta y el hombre como organismo total y único se hace disonante con el individuo aislado, carente de nexos vinculatorios con su entorno sociocultural.

Problemática que ha caracterizado la praxis de la Orientación Profesional a lo largo de su devenir histórico en Venezuela en los distintos modelos que se han venido instaurando, con el propósito de modernizar el sistema educativo y lograr mayor consolidación con nuestra realidad sociocultural. Para lo cual, se han realizado esfuerzos en la capacitación sistemática de los profesionales de la Orientación y se han ido definiendo metodologías de trabajo.

Para 1974, ante las exigencias de la política educativa del gobierno denominada Revolución Educativa, apoyadas en la idea de la UNESCO: Aprender a ser, se incorpora en la estructura educativa el nivel núcleos de orientación, integrados por equipos interdisciplinarios de asesoramiento a los planteles. Pero, los objetivos propuestos en los programas de orientación, coordinados por los centros, resultaban bastante ambiciosos para abordar la realidad educativa del país, lo que originó una fractura entre los presupuestos teóricos y la práctica; por la inoperancia de enfoques que no respondían a las realidades sociocul-

turales de las regiones y comunidades.

Para 1984 se crea junto con otros servicios de Orientación el Centro Nacional de Asesoramiento Vocacional y Profesional con el propósito de facilitar al individuo la adquisición de información sobre el mundo ocupacional y las oportunidades de estudio, asesorarle sobre el conocimiento de sí mismo y promover el desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para desempeñar eficientemente los roles del estudiante, trabajador y ciudadano. Proyecto que fracasó por carecer de servicios que ofrecieran información y ayuda a la población estudiantil sobre bases reales, a pesar de grandes esfuerzos realizados por orientadores comprometidos con su tarea.

En 1987, la Orientación como proceso preventivo y de desarrollo es retomada con el Modelo de Educación Básica y aparece de manera explícita la asesoría y ayuda al alumno en atención a sus necesidades, intereses, potencialidades y limitaciones, así como las particularidades de su entorno. En este momento, el Modelo Normativo señala "Una buena política educativa es la que asume la responsabilidad de la administración de los llamados servicios para los estudiantes, (...) el más importante es la orientación." (Ministerio de Educación, 1987: 52-53)

Además, plantea como líneas ejecutoras de la orientación el partir de las necesidades de la institución y de su comunidad, considerar necesidades y características propias del desarrollo evolutivo de los alumnos. Además, el uso del tiempo libre, la integración familia-escuela, el desarrollo del autoconcepto y la incorporación de su dimensión profesional en el currículo (Ob. Cit.). De aquí en adelante toma auge el reconocer la importancia y pertinencia de la orientación en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo venezolano.

En la primera década del siglo XXI, ante los cambios socioeducativos que estamos viviendo, es necesaria la presencia de la Orientación con derecho pleno en las políticas educativas, para responder a algunos fenómenos pro-

prios de este momento. Considerando además, que se vive una época de incesante flujo de cambios, marcado por el aumento descomunal de la desigualdad social, donde la explotación ha sido reemplazada por la exclusión; marcando auge en las desigualdades sociales (R. Lanz, disertación en clase, noviembre 05, 2005).

Más aún, en las regiones del mundo estigmatizadas por dicha exclusión social y sus representaciones como es el caso de los países Latinoamericanos, donde la pobreza, el deterioro ambiental, los estilos de vida y la violencia marcan pauta cotidiana. Situación ante la cual, Venezuela en este momento

...transita hacia la construcción del modelo de la nueva República, donde el Estado ejerce la acción de máxima rectoría, garantiza el acceso a los derechos esenciales como principio ético y político. Refundar la República significa construir ese nuevo modelo de sociedad plasmada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y un pilar fundamental para lograr tal fin es la educación (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007a: 4)

A partir del año 2002, el Sistema Educativo venezolano ha estado signado por políticas contempladas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 y el Plan estratégico Simón Bolívar 2007-2013, con la finalidad de asegurar la inclusión, permanencia, prosecución y culminación de todos. Para de esta manera ir aumentando la cobertura y dar apertura a un proceso curricular que implique el transitar hacia una educación emancipadora y dignificante; enmarcada dentro de los principios constitucionales (Ob. cit.).

MODELO EDUCATIVO BOLIVARIANO

El Modelo Educativo Bolivariano tiene la tarea de educar a las nuevas generaciones, en un contexto caracterizado por las ya antes mencionadas contradicciones sociales complejas que afectan todo proceso formativo-educativo individual y colectivo. Pretende así la construcción de la nueva

conciencia socialista venezolana y la formación de nuevas generaciones portadoras de ella.

Para así lograr un nuevo modelo de sociedad donde se materialice la toma de conciencia de los complejos problemas que afectan la existencia humana a consecuencia del mundo en que se vive y la necesidad de minimizarlos mediante una sólida identidad nacional, sustentada en una ética enraizada en el pensamiento bolivariano y en la comprensión de las necesidades individuales y sociales que garanticen una acción creativa y transformadora.

Esto, mediante una sólida identidad nacional sustentada en una ética enraizada en el pensamiento bolivariano y en la comprensión de las necesidades individuales y sociales que garanticen una acción creativa y transformadora. A través de un modelo curricular que propone el desarrollo máximo de la personalidad, donde los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores se alcanzan por medio de un adecuado desarrollo del proceso educativo, centrado en la educación ambiental, para la salud y en valores.

LA ORIENTACIÓN EN EL MODELO EDUCATIVO BOLIVARIANO

El Modelo Educativo Bolivariano concibe a la escuela como una institución socializadora, al ser humano como unidad integral y está centrado en principios como: Reconocimiento y respeto a la diversidad, constante revisión para ajustes a realidades, participación de todos, equidad, formación de un ser humano social y espiritual y formación en, por y para el trabajo. Además, la interculturalidad conforma uno de los ejes para la integración de los saberes y para fomentar valores, actitudes, virtudes y se fundamenta en cuatro pilares: aprender a crear, aprender a convivir y participar, aprender a valorar y aprender a reflexionar (Ministerio Popular para la Educación, 2007b).

Todos estos aspectos son pertinentes a la Orientación como ese proceso cíclico de acción y reflexión,

implicativa de una continua definición de acciones y estrategias que responden a necesidades, expectativas y motivaciones del ser humano; en las distintas etapas de su desarrollo. Sin embargo, para el presente momento, la Orientación en el Modelo Educativo Bolivariano carece de un espacio donde se establezcan de manera tácita lineamientos para su implementación.

Sin embargo, esta se mantiene presente como un eje transversal en el referido modelo educativo, ya que la esencia de su fundamentación es inherente a ésta. Además, la implementación de éste involucra a todos los actores de la comunidad escolar, por lo que los orientadores en su praxis se han ido compenetrando con la puesta en práctica de este currículo para la convivencia humana. Lo que ha propiciado el abandono de la Orientación de oficina, para dar apertura a una acción orientadora concatenada con todos los actores involucrados en el hecho educativo: estudiantes, padres-representantes, directivos, otros docentes, administrativos, mantenimiento y comunidad.

Esto conlleva a una planificación y acción de la Orientación más cercana a las necesidades del contexto, ya que parte de un diagnóstico participativo donde se involucra escuela-comunidad. Además, los orientadores en su praxis diaria mantienen un contacto permanente con los Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, organismos de atención a la salud integral y otros. También están atentos a la constante revisión y respeto de las normas de convivencia establecidas por cada institución en particular.

Es importante señalar que el Ministerio del Poder Popular para la Educación ha creado la División de Protección y Bienestar Estudiantil, cuya misión es recuperar y preservar el bienestar bio-psico-social de la población infanto juvenil con el fin de asegurar su acceso, permanencia, prosecución y rendimiento satisfactorio en el proceso educativo. Lo cual es desarrollado a través de los Centros Comunitarios de desarrollo y Protec-

ción Estudiantil. Esto, con la visión de Crear condiciones que promuevan la calidad de vida en la población estudiantil, su familia y la comunidad de coexistencia a través de mecanismos de promoción, prevención de las metas educativas en un ambiente de organización y participación activa (Ministerio del Poder Popular para la Educación. Zona Educativa Estado Carabobo, s.f.)

Lo cual ha permitido a la Orientación expandirse hacia los centros comunitarios donde su labor parte del diagnóstico comunitario y está centrada en el área socio-educativa para el desarrollo de actividades de prevención y promoción, en la búsqueda del bienestar integral individual y colectivo. Entre las funciones de los orientadores en estos centros están: el coadyuvar en la implementación del Diagnóstico Integral de Salud, atender estudiantes con riesgo socio-educativo, fomentar la formación de valores en las personas que habitan en la comunidad, promover la reflexión y construcción de un proyecto de vida personal, ofrecer atención individual y colectiva (Camargo, 2008).

Por otra parte, está la creación y ejecución del Programa Nacional La Escuela como Espacio para la Salud Integral y Calidad de Vida. El cual está enmarcado en los principios de la Organización Panamericana de la Salud y representa una herramienta integradora para la promoción de la salud en el ámbito escolar y contribuye al desarrollo humano de la población estudiantil a partir de un enfoque integral, orientado a formar jóvenes con conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan cuidar de su salud, la de su familia y comunidad (Ministerio de Salud y Desarrollo Social y Ministerio de Educación y Deportes, 2005).

Este programa, conjuntamente con las acciones ejecutadas en los Centros Comunitarios de Desarrollo Estudiantil y en los Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, representa, dentro del Modelo Educativo Bolivariano, espacios para el ejercicio profesional de la Orientación. Lo cual

le ofrece la posibilidad de un enriquecimiento fortalecedor para el encuentro de su propia identidad, ya que ella cobra sentido en la medida que trabaja en función del mundo social. Es éste el estado actual de la Orientación en Venezuela, en el marco del nuevo Modelo Educativo Bolivariano en construcción y permanente revisión.

Por lo que es importante considerar que, ante la perspectiva de este modelo educativo en Venezuela, la Orientación está obligada a girar la mirada hacia un ser humano físico, biológico, psíquico, antropológico, revestido de una personalidad, en constante interacción con lo sociocultural (Rojas, 2007). Todo esto implica una explosión de la intersubjetividad, donde la multiculturalidad e interculturalidad marquen pauta, exista dialogicidad de los entresaberes, es decir, otra manera de mirar la realidad.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Desde la perspectiva de la nueva visión de desarrollo humano, todo lo concerniente a procesos educativos debe girar la mirada hacia ese paradigma e incorporar el ser y el convivir a toda acción formativa. A lo largo del año 2008, en Venezuela se ha venido construyendo el Sistema Nacional de Orientación (SNO) como respuesta a esas necesidades; demanda de la sociedad contemporánea. De esta manera, la Orientación asume el reto de la formación del nuevo ciudadano venezolano que se pretende caracterizado por la solidaridad, participación protagónica, corresponsabilidad, sentido de pertenencia y visión ecológica.

Esto, partiendo de la concepción de la Orientación como una praxis social dirigida a la facilitación de procesos propios del desarrollo humano, considerando las dimensiones del Ser, Conocer, Hacer y Convivir; abarcando lo personal-familiar-social a lo largo del ciclo de vida. Para así generar y potenciar aspectos como: autodeterminación, libertad y emancipación en pro del bienestar integral individual y comunitario. Es decir, la Orientación como una disciplina centrada en la

persona y su entorno, sustentada en el humanismo. (Vera et. al., 2008).

En este sentido, los Ministerios del Poder Popular para la Educación y Educación Superior han asumido la responsabilidad indeclinable de dar cumplimiento a mandatos constitucionales, y como garantes de las políticas públicas y lineamientos en materia de educación están avocados a la construcción del SNO, el cual:

...será un conjunto orgánico integrador de políticas y servicios de orientación destinados al pleno desarrollo de la persona y de su potencial creador desde las realidades de una sociedad plural, diversa y pluriétnica, que responde directamente a las necesidades y requerimientos del Ser y del Convivir, demandadas en la sociedad bolivariana en construcción (Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. 2008).

Es importante señalar que dicho sistema está conformado por los siguientes subsistemas: Instituciones educativas que abarcan desde la educación inicial hasta el bachillerato, Escuelas Técnicas y las Misiones educativas Robinson y Ribas; las Instituciones de Educación Superior y la Misión educativa Sucre; las Instituciones empresariales, producción y servicios, las cuales poseen una orientación laboral y comunitaria y funcionarían bajo la rectoría interministerial con la participación de las universidades y el gremio de orientadores. Además, ofrecería tanto a personas como a comunidades programas y servicios de Orientación Personal, Académica, Laboral, Comunitaria y Vocacional de Planificación y desarrollo de Carrera (Ob. Cit).

Este SNO se ha venido trabajando conjuntamente con equipos de profesionales de la Orientación de la Universidad de Carabobo y la Universidad del Zulia como únicas dos instituciones formadoras de estos profesionales a nivel de pregrado (Licenciados en Educación Mención Orientación), con la participación conjunta de la Universidad Central de Venezuela, Universidad Nacional Abierta y Universidad Simón Rodríguez. Quienes han venido adelantan-

do lineamientos sobre el mismo, desde donde se pretende contribuir con el logro del desarrollo integral como derecho constitucional para todos los venezolanos y venezolanas.

Por último, es necesario señalar la relevancia de la tarea que se viene desarrollando con la construcción del SON, ya que abrió espacios para la discusión sobre la Orientación como proceso que debe responder a necesidades, expectativas y motivaciones del ser humano, en las distintas etapas de su desarrollo. Además, ha permitido la participación de equipos de distintas regiones del país con diferentes puntos de vista y se está trabajando en pro de un modelo de Orientación que integre todos los subsistemas de la educación venezolana con la participación del sector productivo, tanto público como privado.

Lo cual, ya en el año 1982, había sido señalado en la Primera Jornada de Orientación Vocacional y profesional del Estado Aragua en Venezuela como una urgente necesidad:

Necesitamos orientar a quienes toman las decisiones en las instancias superiores del Estado, en los Institutos de formación de orientadores, en los Institutos educacionales de todo nivel, en los sindicatos, en las empresas, en los ministerios, y no sólo los de Educación y Justicia, en todos los estamentos de la sociedad, porque en todos esos lugares hay campos para la acción del orientador y todos ellos influyen de alguna manera en el estado actual de la orientación en Venezuela (Moreno, 2008:69).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calonge, S. (1988). "Tendencias de la Orientación en Venezuela" *Cuadernos de Educación* N° 135 Caracas-Venezuela: Cooperativa Laboratorio Educativo.
- Camargo, X. (2008, Julio). *Praxis del Orientador en los Centros Comunitarios*. Ponencia presentada en el V Congreso Venezolano Interdisciplinario de Orientación. San Juan de los Morros. Estado Guárico. Venezuela.
- Clemente, A. (2006) *Génesis para la transformación de la educación superior*. Ver <http://www.aporrea.org/educacion/a36602.html> (Agosto de 2008).
- Ley Orgánica de Educación (1980, Julio 28). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 2.635 (Extraordinario).
- Ministerio de Educación. Oficina de Planificación y Presupuesto. División de Currículo. (1987) *Educación Básica. Modelo Normativo*. Caracas: Autor.
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social y Ministerio de Educación y Deportes (2005). *Programa Nacional: La escuela como espacio para la salud integral y calidad de vida*. Ver <http://www.comminit.com/en/node/209340/print> (Julio de 2008).
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. Zona Educativa Estado Carabobo (s.f.) *División de Protección y Desarrollo Estudiantil*. Ver http://carabobo.me.gob.ve/contenido.php?id_seccion=16&id_contenido=594&modo=2 (Julio de 2008).
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. Dirección General de Currículo. (2007a) *Sistema Educativo Bolivariano*. (Versión preliminar. Sistematización de nuevos aportes programados para el 20 de agosto de 2007) Ver <http://www.eluniversal.com/2007/09/19/sistemabolivariano.pdf> (Diciembre de 2007).
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007b). *Currículo y Orientaciones Metodológicas. Subsistema Educación Secundaria Bolivariana. Liceos Bolivarianos*. Caracas: Cenamec.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007c). *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas: Cenamec.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. (2008) *MPPES avanza en propuesta de Sistema Nacional de Orientación*. Ver <http://www.mes.gov.ve/mes/noticia.php?codigo=1566>. (Octubre de 2008).
- Moreno, A. (2008). La Orientación en Venezuela. En Moreno A. y González, V. *La Orientación como Problema*. (pp. 51-69) Colección Convivium N°4. Caracas-Venezuela: Centro de Investigaciones Populares.
- Rojas, Luisa (2007). "Reflexiones para una Nueva Visión de Orientación". *Revista Ciencias de la Educación*, Vol. I, N° 29, Enero-Junio. Valencia. Venezuela. pp. 243-252.
- Vera, G. et. al. (2008, Septiembre). *Sistema Nacional de Orientación*. Papel de trabajo producto de mesa técnica Jornada en LUZ, Maracaibo. Estado Zulia. Venezuela.